Calle 90 No. 11 A - 41
Bogotá, Colombia

C: +57 320 923 5949

info@bakertilly.co
www.bakertilly.co

C-1087-2026

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
NIT 860.351.894 - 3

CERTIFICA

1. De acuerdo con la documentación e información suministrada, la Universidad da cumplimiento a sus obligaciones respecto al pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud del periodo de julio de 2026, aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, así como los correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por el período junio de 2026. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

2. Que los pagos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se realizaron en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 862 del 26 de abril de 2013.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), para uso exclusivo de la Universidad.

DARWIN ARIZA CASTAÑEDA
Revisor Fiscal
T.P No. 156313-T
Designado por:
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

Baker Tilly Colombia Ltda. denominándose como Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separados e independientes.